



ANUNCIO

La Presidencia de esta Diputación ha procedido a la corrección de error material en la resolución n.º 456/2025, de modificación de la composición de la Mesa de Contratación de la Diputación Provincial de Sevilla, mediante Resolución n.º 688/2025, de 17 de febrero, según el siguiente tenor:

“ÚNICO: Rectificar el número de orden del último resolviendo de la resolución n.º 456/2025, de 11 de febrero, en el sentido de señalar que donde dice CUARTO, debe decir TERCERO, quedando el resto de la resolución en sus propios términos.”

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación de lo dispuesto en el art. 21 del R.D. 817/2009 de desarrollo parcial de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. Resolución nº 5055/2023, de 12 de julio

Código Seguro De Verificación	dTy5Ll/Zd3Ao6L0G1S6HuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/02/2025 11:38:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/dTy5Ll/Zd3Ao6L0G1S6HuA==		

